



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 570 Ejemplares  
100 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Viernes 15 de Mayo de 2026

No. 86

## SUMARIO

Pág.

### EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

### AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....4939

Licitación

No. LPI-001-2026-PASTEN-ENATREL.....4938

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4942

**EMPRESA NACIONAL  
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2026-00432 – M. 31679604 – Valor C\$ 190.00

**Aviso de Licitación  
LPI-001-2026-PASTEN-ENATREL  
“Suministro e Instalación de Sistema Contra  
Incendio”**

Managua 15 de Mayo de 2026

### 1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para el “**Suministro e Instalación de Sistema de Sistema Contra Incendio**”, en el marco del Convenio de Préstamo N° 2273 para el Programa de Ampliación del Sistema de Transmisión Eléctrica de Nicaragua.

### 2. ORGANISMO EJECUTOR Y COMPRADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN

#### 2.1 Antecedentes del Comprador:

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica a través del Programa de Ampliación del Sistema de Transmisión Eléctrica de Nicaragua es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a proveedores de bienes y servicios elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.

El Proveedor será seleccionado mediante una competencia nacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

### 3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

#### 3.1 Objetivos generales de la adquisición:

- Realizar el “**Suministro e Instalación de Sistema Contra Incendio**”.

Diseñar, suministrar, instalación, pruebas y puesta en servicio de un sistema de control y extinción de incendio que reemplace al que se encuentra actualmente instalado en las edificaciones del CNDC.

3.2 El Comprador pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a. Para descarga en el sitio web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) o

Físicamente en la Oficina de Adquisiciones ubicada en segundo piso de las Oficinas Centrales de ENATREL, a partir del día **viernes 15 de Mayo año 2026** al día viernes 26 de Junio del año 2026 es decir un día antes de la recepción y apertura de ofertas, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., un juego completo del Documento de Licitación (DDL), **en idioma español**, será entregado contra la presentación de una solicitud por escrito o vía correo electrónico manifestando su interés en participar en la contratación dirigida al Lic. Bernard Gómez Cisneros, Jefe Oficina de Adquisiciones, Oficina Central de ENATREL ubicada Centroamérica, 700 mts al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa y previo pago en Caja de ENATREL, previo la cancelación de la suma de Quinientos Córdobas Netos (C\$500.00), lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregada en CD en la Oficina de Adquisiciones donde será registrada la participación del oferente. La suma podrá pagarse en moneda nacional (córdobas) en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria a favor de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía deberán solicitar la información de la cuenta bancaria en la Unidad de Adquisiciones del Programa o a la dirección electrónica detallada al final de este Aviso. El costo de los documentos es No Reembolsable.

3.3 Se recibirán ofertas para la Licitación Pública Internacional N° **LPI-001-2026-PASTEN-ENATREL** el día **Lunes 29 de Junio del año 2025, hasta las 2:00 pm hora local**.

**3.4 Dirección Física:** Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) Auditorio de ENATREL, ubicado de la Rotonda Centroamérica 700 metros al Oeste, Primer Piso. Managua, Nicaragua.

3.5 La **visita al sitio** donde se ejecutarán las obras **será de carácter obligatorio** y se realizará el día **viernes 22 de Mayo de 2025**, a las **10:30 a.m.**, en Centro Nacional de Despacho de Carga Altos de Santo Domingo Reparto El Mirador II, los oferentes interesados en participar deberán enviar correo electrónico a: [brgomez@enatrel.gob.ni](mailto:brgomez@enatrel.gob.ni), [henry.rodriguez@cndc.org.ni](mailto:henry.rodriguez@cndc.org.ni), indicando los datos de la empresa y la persona que asistirá a dicha actividad (máximo 2 personas) para fines de solicitar los permisos correspondientes de ingreso a las instalaciones.

3.6 No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica y no se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en las oficinas centrales de

ENATREL, ubicado de la Rotonda Centroamérica 700 metros al Oeste, Managua, Nicaragua, a más tardar **Lunes 29 de Junio del año 2026**, a las **2:10 pm hora local**.

3.7 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de la Oferta**.

Las direcciones referidas arriba son:

**Lic. Bernard Gómez Cisnero**

Jefe de Oficina de Adquisiciones

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica

Dirección: Oficinas Centrales de ENATREL, ubicado de la Rotonda Centroamérica 700 metros al Oeste, sobre la Pista Suburbana, Planes de Altamira III Etapa. Ciudad: Managua. País: Nicaragua Teléfono: (505) 2252-7400, 2252-7500, Ext. 4100 – 4107

(f) **Ing. Horacio Guerra Wheelock**, Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL.

### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Reg. 2026-00450 – M. 7677181 – Valor C\$ 290.00

### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios (RPNDAPS) de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, seis, cinco (0165), Folios doscientos seis (206) y doscientos siete (207), Tomo II, del Libro de Inscripción de Permisos y Autorizaciones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-011-2026** a favor de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

### **RPNDAPS-LIPA-IARSU-0165-2026**

Que vista la solicitud presentada seis de mayo del dos mil veintiséis por el señor Danilo Francisco Bustillo Rizo en calidad de Apoderado General de Administración

de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el veintiocho de septiembre el dos mil diez ante los oficios notariales de la licenciada Martha Rosa Urtecho Sacasa, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número setenta y nueve (79) suscrita el cuatro de mayo de dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Edgard Leonel Torres Mendieta, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-011-2026 de Autorización de Reglamento de Servicio al Usuario**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGAPS-011-2026** de «Aprobación de reglamento de servicios al usuario a favor de la empresa Servicios Vista del Momotombo, Sociedad Anónima Proyecto: Urbanización Vista del Momotombo» emitida el veintidós de abril del dos mil veintiséis y notificada el veintinueve de abril dos mil veintiséis. La vigencia del derecho otorgado es conforme a la vigencia establecida en la Licencia de operación para la prestación de los servicios de agua potable, correspondiente a la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-009-2026.

**SEGUNDO.** Refrendar la aplicación del Reglamento de Servicio al Usuario que consta de once folios anversos debidamente firmados y rubricados por la instancia acreditada de la Autoridad Nacional del Agua.

**TERCERO.** Proceder con la publicación íntegra del Reglamento de Servicio al Usuario de Servicios en un plazo no mayor a treinta días calendarios contados a partir del día siguiente a la notificación del certificado de inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-011-2026.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del seis de mayo del dos mil veintiséis.-  
(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Danilo Francisco Bustillo Rizo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-011-2026, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y

ocho minutos de la mañana del ocho de mayo del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00451 – M. 7677254 – Valor C\$ 290.00

### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios (RPNDAPS) de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, seis, seis (0166), Folios doscientos siete (207) y doscientos ocho (208), Tomo II, del Libro de Inscripción de Permisos y Autorizaciones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-012-2026** a favor de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

#### **RPNDAPS-LIPA-IACSU-0166-2026**

Que vista la solicitud presentada seis de mayo del dos mil veintiséis por el señor Danilo Francisco Bustillo Rizo en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el veintiocho de septiembre el dos mil diez ante los oficios notariales de la licenciada Martha Rosa Urtecho Sacasa, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número setentainueve (79) suscrita el cuatro de mayo de dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Edgard Leonel Torres Mendieta, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-012-2026** de **Autorización de Contrato de Servicio al Usuario**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGAPS-012-2026** de «Aprobación de contrato

de servicios a favor de la empresa Servicios Vista del Momotombo, Sociedad Anónima (Proyecto: Urbanización Vista del Momotombo)» emitida el veintidós de abril del dos mil veintiséis y notificada el veintinueve de abril del dos mil veintiséis. La vigencia del derecho otorgado es conforme a la vigencia establecida en la Licencia de operación para la prestación de los servicios de agua potable, correspondiente a la Resolución Administrativa N.ºRAE-ANA-DGAPS-009-2026.

**SEGUNDO.** Refrendar la aplicación del Contrato de Servicio al Usuario que consta de dos folios anversos tamaño carta debidamente firmados y rubricados por la instancia acreditada de la Autoridad Nacional del Agua.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y treintaiocho minutos de la mañana del seis de mayo del dos mil veintiséis.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Danilo Francisco Bustillo Rizo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-012-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y dos minutos de la mañana del ocho de mayo del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00452 – M. 7677238 – Valor C\$ 290.00

### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, ocho, cero (0080), Folio noventaiocho

(98) y noventa y nueve (99), Tomo VII, del Tomo II del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-009-2026** a favor de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

**RPNDAPS-LIL-RLAPS-0080-2026**

Que vista la solicitud presentada seis de mayo del dos mil veintiséis por el señor Danilo Francisco Bustillo Rizo en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el veintiocho de septiembre el dos mil diez ante los oficios notariales de la licenciada Martha Rosa Urtecho Sacasa, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número setenta y nueve (79) suscrita el cuatro de mayo de dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Edgard Leonel Torres Mendieta, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-009-2026 de Renovación de Licencia Especial de Operación.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto  
**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGAPS-009-2026** de «Aprobación de renovación de licencia de operación para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de aguas residuales domésticas a favor de la empresa Servicios Vista del Momotombo, Sociedad Anónima (Proyecto: Urbanización Vista del Momotombo)» emitida el veintidós de abril del dos mil veintiséis y notificada el veintinueve de abril dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

**SEGUNDO.** Tomar razón de la aprobación de memorias de cálculo, planos constructivos y manual de operación y mantenimiento del sistema de agua potable y saneamiento de aguas residuales domésticas «Urbanización Vista del Momotombo» a favor de Servicios Vista del Momotombo, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana del seis de mayo del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Danilo Francisco Bustillo Rizo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-009-2026, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y trece minutos de la mañana del ocho de mayo del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2026-00453 – M. 7677211 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, ocho, uno (0081), Folio noventa y nueve (99) y cien (100), Tomo VII, del Tomo II del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0010-2026** a favor de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

**RPNDAPS-LIL-IATSA-0081-2026**

Que vista la solicitud presentada seis de mayo del dos mil veintiséis por el señor Danilo Francisco Bustillo Rizo en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el veintiocho de septiembre el dos mil diez ante los oficios notariales de la licenciada Martha Rosa Urtecho Sacasa, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número setenta y nueve (79) suscrita

el cuatro de mayo de dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Edgard Leonel Torres Mendieta, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0010-2026 de Aprobación de Tarifas y Servicios Asociados**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGAPS-0010-2026** de «Aprobación de tarifas y servicios asociados para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de aguas residuales domésticas a favor de la empresa Servicios Vista del Momotombo, Sociedad Anónima Proyecto: Urbanización Vista del Momotombo» emitida veintidós de abril del dos mil veintiséis y notificada el veintinueve de abril dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar las tarifas de los servicios de agua potable y de servicios asociados bajo la categorización única de tarifa domiciliar a favor de la sociedad mercantil denominada Servicios Vista del Momotombo, Sociedad Anónima, para ser aplicada a los usuarios que habitan en el desarrollo comúnmente denominado «Proyecto: Urbanización Vista del Momotombo», conforme la tabla siguiente:

Rangos (m <sup>3</sup> )	Cargo fijo (NIO/mes/ conexión)	Cargo variable AP (NIO/m <sup>3</sup> )	Cargo variable saneamiento (NIO/m <sup>3</sup> )	Tasa de regulación ANA (%)	Usuarios totales permitidos (conexiones)
0,00 a 10,00	35,00	11,00	16,00	3	1200
10,01 a 20,00		12,00	17,20		
20,01 a 30,00		13,00	18,20		
30,01 a más		14,00	21,00		

Concepto	Costos (NIO)
Derecho de conexión servicios nuevos de AP medidor 1/2"	3159,00
Reconexión por corte del servicio, conexión normal	547,00

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y treintinueve minutos de la mañana del seis de mayo del dos mil veintiséis.-  
(F) **Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.-  
**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Danilo Francisco Bustillo Rizo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Décimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0010-2026, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y quince minutos de la mañana del ocho de mayo del dos mil veintiséis..  
(f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios  
**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

### UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP8512 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 542, Folio 272, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**DORISELL TAMARA PICADO BUCARDO**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-110504-

1000R, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8513 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 543, Folio 273, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

**ELEAZAR NOEL VALLECILLO PICADO**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 452-280604-1001C, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8514 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 544, Folio 273, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA**

### UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

**EMELIN LISSETH GRANADOS CHAVARRIA**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-120204-1001W, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8515 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 545, Folio 274, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

**GUSTAVO ADOLFO PALACIOS MIRANDA**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 242-250381-0001T, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8516 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 546, Folio 274, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

**JENNYFER YALESKA HERRERA ALVARADO**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-121202-1000A, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8517 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 547, Folio 275, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

**JUNIETH VERÓNICA ZELEDÓN BRENES**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010604-1038Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8518 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 548, Folio 275, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

**KATHERINE VANESSA ÁLVAREZ MATAMOROS**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-030403-1003B, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8519 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 549, Folio 276, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

**KENNETH JOSÉ ARAUZ ALVARADO**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-290703-1002B, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8520 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 550, Folio 276, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

**KENNIA LILIEETH ZELEDÓN CORTÉZ**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190703-1003C, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8521 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 551, Folio 277, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

**MELVIN JOSÉ SALINAS ESPINOZA**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090304-1011L, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8522 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 552, Folio 277, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

**NAYELI DEL CARMEN AGUINAGA AGUINAGA**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-160701-1008Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8523 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 553, Folio 278, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

**SHANDA ANGELINA GUTIÉRREZ SUAZO**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 607-220504-1000C, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8524 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 554, Folio 278, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

**WITMAN ELIUD MONTENEGRO LÓPEZ**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-101102-1009Y, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8525 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 555, Folio 279, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

**YEREKS BOANERGES TORRES MEMBREÑO**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-151104-1000P, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8526 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 556, Folio 279, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

**YORLENNY PAHOLA MÉNDEZ CASTILLO**, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170902-1050T, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8069 - M.21550906 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado Número: **088 Folio 044 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad

que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO” – POR CUANTO:**

**BRENDA ZUHAYLA BARBERENA LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130888-0047V, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8070 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 089 Folio 045 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO” – POR CUANTO:**

**NATHALIE JULISSA GUTIÉRREZ BARRIOS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-040801-1038B, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8071 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 090 Folio 045 Tomo**

**I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO” – POR CUANTO:**

**KARELYS DE LOS ÁNGELES MENDOZA TORRES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-260800-1037D, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8072 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 091 Folio 046 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO” – POR CUANTO:**

**SCARLETH MARISELA PADILLA GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-120601-1017H, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8073 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio,

Certifica que Registrado **Número: 566 Folio 283 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**JENNIFER VALERIA AMPIE BUSTO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-211295-0011M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8074 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 567 Folio 283 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**MARÍA AUXILIADORA DORMOS RUEDA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-050296-0023U, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús. Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8075 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio,

Certifica que Registrado **Número: 568 Folio 284 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**HAZELL FÁTIMA ESPINOZA ROJAS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-020502-1031P, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8076 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 569 Folio 284 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**YASMIR ALEJANDRO ESPINO SANDOVAL**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-240602-1015B, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8077 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro

Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 570 Folio 285 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**ALEJANDRO JOSÉ FLORES OMAR**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-190996-1001J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el **Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8078 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 571 Folio 285 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**SONIA VANESSA GAITÁN VALLECILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-290796-0027J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8079 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro

Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 572 Folio 286 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**OSCAR MANUEL HERNÁNDEZ NAVARRETE**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-190204-1010X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8080 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 573 Folio 286 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**YELDIN ANTONIO LOAISIGA SEQUEIRA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.124-220291-0001Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8081 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 574 Folio 287 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**CARLOS ADALBERTO MORENO DÍAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-030701-1028G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8082 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 575 Folio 287 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**MARGARITA KASANDRA PAVÓN SÁNCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-161000-1008C, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f)(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8083 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado No. 576 Folio 288 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**ALONDRA SAMANTA RAMOS ALEGRÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-241001-1038H, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8084 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 577 Folio 288 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**DIANA MARÍA RIVAS GUTIÉRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-161290-0005W, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8085 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 578 Folio 289 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**VALERY STACY REYES MAYORGA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-090902-1013L, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8086 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 579 Folio 289 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**SUINDA FRANCHESKA REYES ESPINOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-280998-1046R, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8087 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 580 Folio 290 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**LINDA RASHEL URBINA ZEPEDA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-270196-0029S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025.(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8088 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 467 Folio 235 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**KENIA GISSELL AGUILAR SOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-271299-1090B, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025.(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8089 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número:468 Folio 235 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**KATHERINNE OCDELLY BARRERA SILVA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-031297-1002P, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8090 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 469 Folio 236 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**RUTH DE LOS ÁNGELES GARCÍA LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-171199-1060Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8091 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 470 Folio 236 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**MARÍA VALENTINA GAITÁN RAMÍREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.042-050602-1003K, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8092 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 471 Folio 237 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”**  
– **POR CUANTO:**

**WENDY SOLANYE GARCÍA FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-300888-0040A, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”. Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8093 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro

Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 472 Folio 237 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**SOLANGE RAQUEL ORDEÑANA ESPINOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-070998-1016N, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8094 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 473 Folio 238 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**FLOR DE MARÍA PONCE ARÁUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.448-100488-0003P, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8095 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 474 Folio 238 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**DELVIN STEVEN RODRÍGUEZ ARAGÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.129-100301-1000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de diciembre del 2025. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8096 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 475 Folio 239 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**NANCY MASSIEL RIVAS TORREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-281190-0053T, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025.(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8097– M.21550906 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 476 Folio 239 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**DALIA STEPHANY REYES NOVOA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-280395-0006N, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025. Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8098 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 477 Folio 240 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**CRISTAL AZALIA SOLÍS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-300490-0025W, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración De Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. /f)(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8099 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado **Número: 478 Folio 240 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**SULEYMA SARAI URBINA MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-140893-0006B, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”. Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025. Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8100 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado No. 479 Folio 241 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**MARIO OSWALDO URBINA TORREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-031093-0044G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado En Administración De Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2025. Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora.

Reg. 2026-TP8101 – M.21550906 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de La Universidad Técnica de Comercio, Certifica que Registrado No. 480 Folio 241 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**MARÍA GABRIELA ZAMBRANA RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-230389-0054M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme: Managua, 22 de noviembre del 2025.(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8102 – M.7748579 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Técnica De Comercio, Certifica que Registrado No.: 07 Folio 003 Tomo I del Libro de Registro de Títulos (Reposición del título emitido el 12 d Noviembre del año 2007) se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO”** – **POR CUANTO:**

**SAÚL ANDRÉS MERCADO CUEVAS**, Natural de la República de Nicaragua ,con documento de identidad No.081-041273-0012M, ha completado sus estudios en el mes de noviembre del año 2007 y cumplido los requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil siete. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de septiembre del 2025.(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8103 – M.7748579 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO, Certifica que Registrado No. 0015 Folio 0006 Tomo I del Libro de Registro de Títulos ,se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO – POR CUANTO:**

**BRENDA MARÍA LOÁISIGA NARVÁEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-070873-0020E quien ha cumplido con los requisitos establecidos por la Maestría en Docencia Universitaria con Énfasis en Investigación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Docencia Universitaria con Énfasis en Investigación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General Lic. Hulda Bonilla Muñoz”.

Es conforme, Managua, 22 de septiembre del 2025.(f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez. Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8704 – M. 90029595 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1007**, Folio **505**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ANIELKA TAMARA PALACIOS ESQUIVEL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-190799-1010F, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8705 – M. 25131436 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1008**, Folio **505**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ANA MARÍA PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-050994-0008B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8706 – M. 69518882 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1009**, Folio **506**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ARYEN ELIZABETH PÉREZ MALTA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-120603-1004Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis.

La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8707 – M. 71129282 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1010**, Folio **506**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BIANCA MARCELA GONZÁLEZ PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-250801-1011J, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8708 – M. 79152730 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1011**, Folio **507**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DARLING JAMILETH CHÉVEZ NAVARRO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-280201-1006V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8709 – M. 78544124 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1012**, Folio **507**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DIANA ELIZABETH BARBERENA CORNEJO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-190502-1001K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8710 – M. 75293314 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1013**, Folio **508**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DIANA EMPERATRIZ GUADAMUZ RÍOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-020690-0000A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8711 – M. 2510842 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1014**, Folio **508**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ELENA BETSABETH MORENO MAYORGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-180894-0006V, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8712 – M. 80472212 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1015**, Folio **509**, Tomo I del libro de Registro

del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DYLAN HAZIEL SOZA RÍOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-170801-1009P, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8713 – M. 85360700 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1016**, Folio **509**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**FRANCIS JAMEL PINEDA MARADIAGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 091-251096-0000F, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8714 – M. 80239394 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1017**, Folio **510**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**GREY URIBEL ÁLVAREZ BRICEÑO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-040899-1015K, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8715 – M. 25131696 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1018**, Folio **510**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**HELEM DIOXARA RÍOS PASTRANO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-240303-1001C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es

conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8716 – M. 80569422 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1019** Folio **511**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**INGRID YOLANI MARTÍNEZ DÍAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 087-091196-1000U, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8717 – M. 28635272 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1020** Folio **511**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**IRENE GUADALUPE UREY QUEZADA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160897-0001D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título

de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8718 – M. 80438558 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1021** Folio **512**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ITZAL SUSSETH RICO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-110198-1001U, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8719 – M. 80519498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1022** Folio **512**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JAMILETH DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RÍOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-020202-1001D, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8720 – M. 80390013 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1023** Folio **513**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JENNIFER AZUCENA PALACIO CRUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-281299-1004B, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8721 – M. 75292688 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro:

Número **1024** Folio **513**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JENNIFER GUADALUPE MEDINA SÁNCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-130199-1007A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8722 – M. 71129415 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1025** Folio **514**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JERSON JOSUÉ RIVAS NEYRA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-060601-1000S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8723 – M. 74185579 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1026** Folio **514**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JHEYDY MADGALY ALVIR MUNGUÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-261285-0006N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8724 – M. 89839293 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1027** Folio **515**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JOSSELING MELISSA BUSTAMANTE OLIVAREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-200403-1003C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis.

La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8725 – M. 77847689 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1028** Folio **515**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JOSÉ ENMANUEL PARRALES FERRUFINO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-011198-1011Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8726 – M. 81859779 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1029** Folio **516**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JUNIETH DEL SOCORRO BLANCO CASTRO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-030993-0001G, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos

académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8727 – M. 72716459 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1030** Folio **516**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JUANA CECILIA VEGA SALAZAR**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°086-240601-1003W, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8728 – M. 73869984 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1031** Folio **517**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE**

### **PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KARELING MAGDALENA PICHARDO GARRIDO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-260496-0000U, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8729 – M. 25131937 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1032** Folio **517**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KATERIN KARELLYS SALAZAR BORGE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-120100-1003G, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8730 – M. 80401453 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1033** Folio **518**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KEYLA DENISE GUIDO ARÁUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-100502-1000G, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8731 – M. 72581979 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1034** Folio **518**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LIDIA DEL SOCORRO GARAY ESQUIVEL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-030886-0001N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

(F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8732 – M. 18074784 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1035** Folio **519**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MAGRITH AMANDA HASTIN HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-220102-1010A, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8733 – M. 73774385 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1036** Folio **519**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARÍA AUXILIADORA PEREIRA NAJARES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-060791-0009H, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8734 – M. 8045996 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1037** Folio **520**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARÍA LISSETH SILVA RUÍZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-070792-0010F, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8735 – M. 25132214 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1038** Folio **520**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARBELL DE JESÚS MARTÍNEZ BONILLA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-

130999-1001H, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8736 – M. 77223390 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1039** Folio **521**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MAYKELIN DE LOS ÁNGELES SAAVEDRA PALMA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-300802-1000C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8737 – M. 85237271 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1040** Folio **521**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este

Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MILAGROS URSULINA LEIVA SAAVEDRA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-020475-0001A, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8738 – M. 79762461 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1041** Folio **522**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**NYLEEN SUSANA NUÑEZ ORELLANA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-140999-1013L, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8739 – M. 79352320 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1042** Folio **522**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**OSCAR ELING DEL CARMEN CHAVARRÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-220600-1006P, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8740 – M. 81505777 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1043** Folio **523**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**OSIRIS NAYELI OVIEDO TÉLLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-290501-1002N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es

conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8741 – M. 80203624 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1044** Folio **523**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**SAYDA ELENA CÁRCAMO MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-231289-0002S, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8742 – M. 70513198 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1045** Folio **524**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**SILVIA ELENA TOBAL TERCERO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-100700-1002C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título

de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8743 – M. 69320067 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1046** Folio **524**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**STEFANI MICHELL MADRIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-150901-1000Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8744 – M. 80422128 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1047** Folio **525**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**VIRGINIA SUGEY PANIAGUA MEDRANO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-051102-1001F, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8745 – M. 81599970 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1048** Folio **525**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**YADIRA ANTONIA SAAVEDRA DÍAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-100400-1009D, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8746 – M. 80508612 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1049** Folio **526**, Tomo I del libro de Registro

del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**YOSSELING NATALIA MONDRAGON CASTILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-151001-1006U, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8747 – M. 25132539 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1050** Folio **526**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KEYLIN LISETH CATÍN CARMONA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-240393-0002C, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8748 – M. 995122 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **351 Folio 175**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BRYAN JOSUÉ RODRÍGUEZ DÍAZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-110800-1002X, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8749 – M. 74594708 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **352 Folio 176**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**NOHELIA DEL SOCORRO CASTELLÓN CANALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-300197-1000R, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8750 – M. 93035841 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **353 Folio 176**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**AMMY TAMARA RÍVERA BLANDÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°241-061201-1004T, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Internacional de Empresas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8751 – M. 25156747 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **376 Folio 188**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LAURA LETICIA CARAZO LUMBI**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°323-260301-1000A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil

veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8752 – M. 25157068 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **377 Folio 188**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LIVIA LISBETH GARCIA MELGARA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 323-230799-1000M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8753 – M. 25154834 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **378 Folio 189**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**NESMARY YOHELSEY MORENO GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 323-230100-1002N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8754 – M. 25154428 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **400 Folio 200**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BÁRBARA KENDELL PICHARDO FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°163-291102-1000V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8755 – M. 25155324 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **401 Folio 200**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JANYESKA SARAHÍ BUSTAMANTE PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-280303-1005G, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelería, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8756 – M. 93075766 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **404 Folio 202**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JEYSON LEONIDAS HOYES RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-200700-1008K, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena

Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8757 – M. 18153868 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **061**, Folio **31**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**EGDIEL JOSÉ CRUZ CRUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°324-171199-1000S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8758 – M. 22315390 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **062**, Folio **31**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KATIA LUCÍA GONZÁLEZ FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-290702-1006R, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8759 – M. 97911494 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **036**, Folio **19**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de ciencias sociales , periodismo e información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**URANIA LISSETH PÉREZ VÍLCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°163-241192-0001K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Sociología con Énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Sociología con Énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8760 – M. 22315574 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **039**, Folio **20**, Tomo I del libro de Registro del

Área de Conocimiento de ciencias sociales , periodismo e información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ANTONIA CECILIA PÉREZ VARGAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-151095-0004T, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Sociología con Énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Sociología con Énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8761 – M. 97363048 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **071**, Folio **36**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación , que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**FRANCISCO ELÍAS VEGA LEIVA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-140802-1007R, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas Informáticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8762 – M. 97549826 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **074**, Folio **37**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LESTER AGUSTÍN ARÁUZ BLANDÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-210496-0002T, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas Informáticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8763 – M. 22315954 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **344** Folio **172**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MICHELLE GABRIELA MELÉNDEZ PANTOJA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **081-221286-0003V**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil once, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año

dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8764 – M. 22316194 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **227** Folio **113**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARÍA HAYDEE PICADO RIZO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 247-121092-0005S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8765 – M. 25158436 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **237** Folio **118**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**SARA LIDIA MATUTE HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 247-290694-1000Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8766 – M. 25164018 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **272 Folio 136 Tomo I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MEYLIN CAROLINA RODRÍGUEZ ROMERO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 247-271189-0002U, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8767 – M. 25158176 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **236 Folio 118, Tomo I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE**

### **GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ROSA ELENA GARCÍA CONTRERA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-240899-1005A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8768 – M. 22316438 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **220 Folio 110, Tomo I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**VICTORIA VANNESA PÉREZ BLANDÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-190980-0009R, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencia de la Educación con mención en Educación Primaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencia de la Educación con mención en Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8769 – M. 22316057 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **447 Folio 223**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**CRISTHEL IMARA TORRES GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-280401-1000C, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8770 – M. 19826672 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 780, Folio 391, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**OLGA OLIVAS OLIVAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-010672-0001C, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil cinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Psicología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena

Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8771 – M. 25157279 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **277 Folio 138**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**DANIALISETH CRUZ OLIVAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 327-080889-0000X, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Español** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8772 – M. 25151467 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **278 Folio 139**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ESCARLETH LALESKA CORNEJO ROSALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-020599-1002N, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Español** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8773 – M. 25150402 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **279 Folio 139**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**LEYDIN YESQUELING CENTENO VÍLCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 323-140296-0000P, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Español** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8774 – M. 25151324 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **280 Folio 140**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento

lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MEYBER SARAHÍ REYES CORNEJO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°323-140593-0001B, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Español** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8775 – M. 93399999 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **273 Folio 136**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**BRENDA LORENA CASTILLO BENAVIDES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-050294-0002Q, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8776 – M. 22315813 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **274 Folio 137**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAS GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ERLING ANTONIO TORREZ GUTIÉRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-161096-0000P, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8777 – M. 93399798 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **275 Folio 137**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAS GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**GEYSELLRAQUEL BLANDÓN CASTILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 288-020591-0002D, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8778 – M. 25156360 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **276 Folio 138**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAS GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**KATERIN IZAMAR CHAVARRIA CASTRO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 491-100801-1000U, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8779 – M. 25146397 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **209 Folio 104** Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Educación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAS GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ERIKA LIDUVICA CASTILBLANCO CASTRO**,

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-061274-0003J, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8780 – M. 25167103 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 1003, Folio 503, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**ENRIET ELENA DELGADO FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-220100-1002F, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8781 – M. 25145071 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 989, Folio 496, Tomo I del libro de Registro

del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JIPSELL ISAYANA BARRERA RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°291-221201-1000T, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8782 – M. 25145250 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 990, Folio 496, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**HEYDY MARVINA GONZÁLEZ MEMBREÑO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-260490-0003R, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8783 – M. 25145446 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 991, Folio 497, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**JAMY ROSIBEL MENDOZA CALDERÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-210102-1002S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8784 – M. 25145593 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 992, Folio 497, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**WENDY ISABEL CASTILLO FIGUEROA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-221101-1003N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8785 – M. 25145737 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 993, Folio 498, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**SIXTO JESUS MARADIAGA LEÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-100297-1000G, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8786 – M. 25145842 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 994, Folio 498, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MARIAM ONYSELA RUIZ GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-120901-1001E, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8787 – M. 25145945 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 995, Folio 499, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**GÉNESIS ABIGAIL AMADOR VALVERDE**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-031201-1033U, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8788 – M. 25146060 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 996, Folio 499, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE**

### **PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**YORLENI TERCERO CALDERÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°289-300498-0001L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8789 – M. 25146236 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 997, Folio 500, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CAMPOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-050899-1015M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8790 – M. 25169716 – Valor C\$ 145.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; creada en Sesión extraordinaria No. 05 – 2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08 – 2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 42 del 07 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, Universidad Juan Pablo II; certifica que se extendió el Título correspondiente que dice:

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Juan Pablo II, certifica que se inscribió el Título correspondiente que dice: **LA UNIVERSIDAD JUAN PABLO II. POR CUANTO:**

**FLOR DE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos de Plan de Estudio de su Carrera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría y Auditoría Interna**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los cinco días del mes de febrero del año dos mil Veintiuno. Rector Pbro. Marlon José Velásquez Flores. Secretario General Dr. Sergio J. Cuarezma Terán. Presidente Mons. Rolando José Álvarez Lagos. Registro Académico Lic. Lisette Acuña González. Registrado Bajo el Tomo II, Folio 217, Acta 645 Partida 722 del Libro único de Registro de Títulos. Managua, A los 20 Días del Mes de Enero del Año dos mil veintiuno. Es conforme, León, 10 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8791 – M. 25167330 – Valor C\$ 145.00

### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice:

### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana

Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que bajo el No. 016, Página 8, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

**JAEL NATALIA GUEVARA VARGAS** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinte días del mes de Julio del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad Msc. Jeannette Bonilla De García. Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme, León, 12 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8792 – M. 25167648 – Valor C\$ 145.00

### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales que dice:

### CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Asiento. 970, Página 448, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN. POR CUANTO:**

**ELGINARISTIDES MONTENEGRO MONTENEGRO** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas. Secretario General Msc. José Augusto Zeledón Ibarra. Directora de Registro y Control Académico Jetzemaní Lennika Núñez Osegueda. Es conforme, León, 5 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8793 – M. 20156376 – Valor C\$ 145.00

### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Humanidades que dice:

### CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número. 1144, Folio 525, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Humanidades, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN. POR CUANTO:**

**RONALD ANTONIO GUIDO CALERO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad, **361-170165-0002V** ha aprobado en el mes de diciembre del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica, impartido en la Sede de Estelí. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología con Mención en Psicología Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Wendell Josué Ponce Lazo. Secretario General José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Jetzemaní Lennika Núñez Osegueda. Es conforme, León, 17 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8794 – M. 98599450 – Valor C\$ 145.00

### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que dice:

### CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número. 1192, Folio 546, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN. POR CUANTO:**

**NATHALIA VALESKA GONZÁLEZ SÁNCHEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-270400-1013F**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho con Mención en Derecho Ambiental impartido en la Sede Matagalpa. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho con Mención en Derecho Ambiental** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rectora de la Universidad Jetzemaní Lennika Núñez Osegueda. Secretario General José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Sergio José Calero Jaime. Es conforme, León, 05 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8795 – M. 79883658 – Valor C\$ 145.00

### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-

2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número.1193, Folio 547, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN. POR CUANTO:**

**AUXILIADORA DEL CARMEN URBINA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-270191-0005U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, impartido en la Sede de Matagalpa. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Producción Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rectora de la Universidad Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Secretario General José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Sergio José Calero Jaime. Es conforme, León, 09 de marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8796 – M. 97984559 – Valor C\$ 145.00

#### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número. 1192, Folio 546, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN. POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO ARNUERO PICADO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-020401-1003K**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho con Mención en Derecho Ambiental impartido en la Sede Matagalpa. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciado En Derecho Con Mención En Derecho Ambiental** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rectora de la Universidad Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Secretario General José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Sergio José Calero Jaime.

Es conforme, León, 09 de marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8797 – M. 12809712 – Valor C\$ 145.00

#### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número. 1193, Folio 547, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, y que esta instancia lleva a su

cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN. POR CUANTO:**

**LESTER DAVID TREMINIO TORUÑO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-271000-1007N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, impartido en la Sede de Matagalpa. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rectora de la Universidad Jetzamani Lennika Núñez Osegueda. Secretario General José Augusto Zeledón Ibarra Director de Registro y Control Académico Sergio José Calero Jaime. Es conforme, León, 20 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8798 – M. 3488900 – Valor C\$ 145.00

#### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 07-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 136 de 28 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UENIC MLK, certifica que se extendió el Título correspondiente a el Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King (UENIC MLK), Certifica que bajo el No. 1506 , Folio 1506, Tomo XVII, del Registro de Títulos, en la Ciudad de Managua, el día 29 del mes de Marzo del año 2023 y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK. POR CUANTO:**

**ANGÉLICA DEL SOCORRO CASTELLÓN PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-161291-0009X**, Ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector General de la Universidad Omar Antonio Castro. Secretaria General Fátima Soza Ramírez. Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. Es conforme, León, 11 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8799 – M. 10821400 – Valor C\$ 145.00

#### CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 07-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 136 de 28 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UENIC MLK, certifica que se extendió el Título correspondiente a el Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King (UENIC MLK), Certifica que bajo el No. 1493 , Folio 1493, Tomo XVII, del Registro de Títulos, en la Ciudad de Managua, el día 29 del mes de Marzo del año 2023 y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK. POR CUANTO:**

**FÁTIMA YOSCARA RIVERA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-061294-0005F, Ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector General de la Universidad Omar Antonio Castro. Secretaria General Fátima Soza Ramírez. Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. Es conforme, León, 11 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8800 – M. 10227173 – Valor C\$ 145.00

**CERTIFICACIÓN**

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 07-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 136 de 28 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UENIC MLK, certifica que se extendió el Título correspondiente a el Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que dice:

**CERTIFICACIÓN.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King (UENIC MLK), Certifica que bajo el No. 1482 , Folio 1482, Tomo XVII, del Registro de Títulos, en la Ciudad de Managua, el día 29 del mes de Marzo del año 2023 y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK.POR CUANTO:**

**CARLOS MOISÉS LÓPEZ CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-200295-0002M**, Ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector General de la Universidad Omar Antonio Castro. Secretaria General Fátima Soza Ramírez. Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. Es conforme, León, 11 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8801 – M. 110266000 – Valor C\$ 145.00

**CERTIFICACIÓN.**

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 07-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 136 de 28 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UENIC MLK, certifica que se extendió

el Título correspondiente a el Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación que dice:

**CERTIFICACIÓN.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King (UENIC MLK), Certifica que bajo el No. 1497 , Folio 1497, Tomo XVII, del Registro de Títulos, en la Ciudad de Managua, el día 29 del mes de Marzo del año 2023 y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK.POR CUANTO:**

**NEMESIO FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-010100-1004U**, Ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información Automatizada. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información Automatizada.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector General de la Universidad Omar Antonio Castro. Secretaria General Fátima Soza Ramírez. Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. Es conforme, León, 11 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8802 – M. 11168176 – Valor C\$ 145.00

**CERTIFICACIÓN.**

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 07-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 136 de 28 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UENIC MLK, certifica que se extendió el Título correspondiente a el Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que dice:

**CERTIFICACIÓN.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King (UENIC MLK), Certifica que bajo el No. 1469 , Folio 1469, Tomo XVII, del Registro de Títulos, en la Ciudad de Managua, el día 29 del mes de Marzo del año 2023 y que esta instancia lleva a su

cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK. POR CUANTO:**

**MURIEL JULIETA LÓPEZ VANEGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-290590-0004F**, Ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector General de la Universidad Omar Antonio Castro. Secretaria General Fátima Soza Ramírez. Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. Es conforme, León, 11 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8803 – M. 88424826 – Valor C\$ 145.00

#### CERTIFICACIÓN.

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 005-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 70 de 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNADENIC, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de Educación que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica que bajo el No. 1324, Folio 085, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

**MIGUEL ÁNGEL RIZO SÁNCHEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 454-110680-0007G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias**

**de La Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Leonardo Ramón Morales Romero. Secretaria General Betzy María Requenez Medina. Directora del departamento Registro Rebeca Medrano Huerta. Es conforme, León, 17 febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8804 – M. 3755375 – Valor C\$ 145.00

#### CERTIFICACIÓN.

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 005-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N.º 70 de 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNADENIC, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de Educación que dice:

#### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica que bajo el No. 1131, Folio 077, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

**FRANCIS NOHEMI OBREGÓN MERCADO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-310396-0004P**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Leonardo Ramón Morales Romero. Secretaria General Betzy María Requenez Medina. Directora del departamento Registro Rebeca Medrano Huerta. Es conforme, León, 17 febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de

Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos.  
Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8805 – M. 36477669 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 062, Folio 062, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ORLANDO FLORES ALTAMIRANO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-261083-0002R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8806 – M. 23951906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 063, Folio 063, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JENNIFER SOLANGY ZAMORA MORALES**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-120803-1000F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Comercio Internacional, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con**

**mención en Comercio Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8807 – M. 24215933 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 064, Folio 064, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**OSMAR JOSÉ RABAT ZAMORA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-150792-0004P, ha aprobado en el mes de agosto del año del mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8808 – M. 25011169 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 065, Folio 065, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ANA JELLY POVEDA URBINA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-031100-1004H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería Intercultural con mención en Higiene y Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8809 – M. 23607979 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 066, Folio 066, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**DARREL ERROL LÓPEZ PATTERSON**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-220996-0000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8810 – M. 23608296 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 067, Folio 067, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**FRANIA RAQUEL DARCE MORAZAN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-251299-1000N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8811 – M. 20648396 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 068, Folio 068, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**BEMFORTH JOMENT MEN KINSMAN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-290401-1000C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8812 – M. 36431065 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 069, Folio 069, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CRIS ESTHER NELSON BERMUDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 624-030190-0000B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8813 – M. 24119215 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 070, Folio 070, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MERCEDES SEDEL HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-100874-0001A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Sociología con**

**mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8814 – M. 20378832 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 071, Folio 071, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**HANNYS MERARDA RÍOS LARIOS**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-260893-0002T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8815 – M. 20378518 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 072, Folio 072, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

**REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE  
NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MARTHA LORENA RUÍZ RIVERA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-090590-0007J, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8816 – M. 35218708 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 073, Folio 073, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JARLING SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-220199-0000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Historia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Historia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8817 – M. 24197606 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 074, Folio 074, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**RANDALL ESTIVEN TALAVERA HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-150997-1006V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8818 – M. 36235266 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 075, Folio 075, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JACKSON JASMIR RUGAMA ARÁUZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-170201-1001R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero

del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8819 – M. 23803388 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 076, Folio 076, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**EVELIN GISSEL OBANDO ZAMORA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-230599-1002L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8820 – M. 24261829 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 077, Folio 077, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ROSARIO ÁNGEL URBINA DÁVILA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-120384-0001D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8821 – M. 24375609 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 078, Folio 078, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CHOSLY CARDONA TINOCO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-100798-1003Yha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores en Educación Media con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor en Educación Media con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8822 – M. 25104864 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 079, Folio

079, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JOSSELYN DE LOS ANGELES BRICEÑO CASTILLO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-080304-1002G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8823 – M. 24244553 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 080, Folio 080, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ESCARLETH SOLIEX DAVILA CHOW**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-281198-1000L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8824 – M. 36391950 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 081, Folio 081, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**NOLBERTO LÓPEZ RÁUDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-201192-1001Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8825 – M. 36391977 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 082, Folio 082, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**FARIN YAHAIRA MAIRENA ESPINOZA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-170997-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de

**Profesora en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8826 – M. 36449568 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 083, Folio 083, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CHERLING KATRIELA ZELAYA CANTILLANO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610'190804-1001T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora en Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8827 – M. 24805545 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 084, Folio 084, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**WESLY JOSÉ CANALES CAMPO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-280801-1006D ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Educación Física y Deportes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8828 – M. 36344928 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 085, Folio 085, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CINTHIA JENNIFER SMITH TAYLOR**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-071299-1000L ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de Técnico Superior en Enfermería Intercultural, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8829 – M. 27008473 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, de conformidad con el Acuerdo Ministerial N° 100-2023-OSFL, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 136 del 28 de julio del año dos mil veintitrés, Resolución 07-2023, emitida por el Consejo Nacional de Universidades CNU, en comunicación N°09-2023 del veintinueve de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el secretario técnico CNU, certifica que bajo el Número 033, Folio 033, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de pregrado y grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MILEYDALISSETH GALAGARZA JARQUÍN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-280788-0002Y, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8830 – M. 27008757 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 060, Folio 060, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JUSTO PASTOR GARCÍA OCAMPO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451-100887-1002W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de

**Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP08974 - M. 25763523 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°90, folio 30, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA REBECA GARCÍA MELGARA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-040388-0000A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con Mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08975 - M. 25765202 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°4, folio 2, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ZUHAD DEL SOCORRO ARAGÓN URBINA.** Natural de Costa Rica, con documento de identidad **121 -210403-1001X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08976 - M. 25765513 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**609**, folio **203**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSUÉ EMMANUEL SÁNCHEZ CASTELLON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180892-0043F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08977 - M. 25765736 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°**636**, folio **212**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GRETTYS DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ ALFARO.** Natural de Estados Unidos, con documento de identidad 401-030795-0006R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08978 - M. 25765913 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**211**, folio **71**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUAN ALBERTO CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-140401-1002K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 23 de abril del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08979 - M. 25766105 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°191, folio 64, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AMPARO YUNIETH CHÉVEZ CASTILLA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-301093-0002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08980 - M. 25766338 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°864, folio 288, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YOSSARI FERNANDA JUAREZ MOJICA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130901-1071N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08981 - M. 13691750 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°972, folio 324, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JASSON ANTONIO RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-080297-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08982 - M. 20568638 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°973, folio 325, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RICARDO ABRAHAM MARÍN GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120802-1015N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08983 - M. 636035810 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°974, folio 325, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUNIETH ALEJANDRA LLANES PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-151102-1026B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08984 - M. 215244988 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°975, folio 325, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ISMAEL ABRAHAM PICADO PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261103-1008A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08985 - M. 21641752 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°976, folio 326, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YUBAYRI SULEYDI RIVAS JIRÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-120702-1002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Geológica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Geóloga** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08986 - M. 20658690 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°977, folio 326, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUIS MANUEL BELTRÁN GAITÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 046-200596-0000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Telemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08987 - M. 23267086 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°978, folio 326, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ISAAC ALEXANDER CASCO CASAYA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220201-1049N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Telemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08988 - M. 23107477 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°979, folio 327, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DORISEL DEL SOCORRO BARAHONA IRIGOYEN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-131203-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Telemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08989 - M. 17427192 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°980, folio 327, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOEL DAVID PEREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121102-1012E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08990 - M. 15488657 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°981, folio 327, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAVID SALVADOR CORTEZ FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090103-1012C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08991 - M. 603040659 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°982, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LICDA GABRIELA MORALES VALDIVIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-110504-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08992 - M. 21854653 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°983, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUNIETH REBECA ALCÁNTARA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-041102-1007J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08993 - M. 22233539 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°984, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ABEL ARMANDO VELÁSQUEZ GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-130596-0002T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08994 - M. 20795238 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°985, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BRYAN ALEXANDER VELÁSQUEZ LEYTON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051200-1033E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08995 - M. 21183648 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°986, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYANA MASSIEL RODRÍGUEZ BENAVIDES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-171101-1052P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Geofísica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Geofísica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08996 - M. 6423763 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°987, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KARONTE ALEJANDRA BLANCO RAUDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260896-0039W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08997 - M. 21836365 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°988, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CHRISTOPHER TADEO CASTRILLO NOGUERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070803-1016X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Química Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08998 - M. 23478373 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°989, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARLING VALENTINA LÓPEZ INESTROZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230703-1029Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08999 - M. 92297889 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°990, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WALKIRIA DE LOS ANGELES VELASQUEZ MOJICA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060301-1009R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09000 - M. 23377120 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°991, folio 331, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULISSA GUADALUPE HERNÁNDEZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-251001-1011M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09001 - M. 24882262 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°91, folio 31, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYANA ISABELL ARÉVALO PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-260803-1006L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09002 - M. 24879557 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°92, folio 31, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DEYRIN DIMAR CENTENO RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-070903-1001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración**

**Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09003 - M. 24089223 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°93, folio 31, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ÁNGELES IBETH CHAVARRÍA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-111003-1002M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09004 - M. 1636984711 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°94, folio 32, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NADIA FERNANDA HERRERA TÓRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-301003-1004F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09005 - M. 24480584 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°95, folio 32, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCIS NAYELI LIRA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-180803-1002W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09006 - M. 603436846 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°96, folio 32, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYTHLEEN MASSIEL MUÑOZ TALAVERA.**

Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-250602-1000U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09007 - M. 24480787 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°97, folio 33, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JENNIFER LISSETH OLIVAS LARIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-101203-1002X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09008 - M. 24521126 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°98, folio 33, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JASLY YOHANDRY PÉREZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-130703-1005A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09009 - M. 636546970 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°99, folio 33, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARIANA PAMELA REYES CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-201004-1001E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP09010 - M. 1636984277 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°100, folio 34, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

## AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

**ERICKA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-150304-1000G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP9056 – M.10789697 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **597**, Folio: **199**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JIMMY GABRIEL ESPINOZA OCAMPO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-011097-1001H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP9057 – M.1761245 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **598**, Folio: **200**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**GARY ALONSO RIVAS NOGUERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 616-090301-1004N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9058 – M.3646425 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **599**, Folio: **200**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**CHRISTHIAN ALEJANDRO MÉNDEZ JIRÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-211198-1001K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9059 – M.1981718 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **600**, Folio: **200**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JEANCARLOS JOSÉ CANTILLANO URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-120704-1001R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9060 – M.1738295 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **601**, Folio: **201**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**EVELING VANESSA LÓPEZ ROMERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-280504-1003R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9061 – M.1738228 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **602**, Folio: **201**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**MARIA GUADALUPE MORAGA RAMIREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-171103-1004N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9062 – M.1775760 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **603**, Folio: **201**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**KENEDDY EMANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 126-070902-1000R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9063 – M.8261472 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **604**, Folio: **202**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**CALEB ERNESTO GUEVARA BÁEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 616-230504-1000L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9064 – M.4173590 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **605**, Folio: **202**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**RICHARD ANTONIO GARCÍA GAITÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 124-170298-1000L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9065 – M.11097581 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **606**, Folio: **202**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**CARLOS JOSÉ LÓPEZ MENA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-171102-1000P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9066 – M.24792595 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **607**, Folio: **203**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**LESTHER RAFAEL GARCÍA SIRIAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-270797-1000T, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9067 – M.11441841 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **608**, Folio: **203**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JOSÉ DAVID FLORES GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 604-220789-0000P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9068 – M.8449219 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **609**, Folio: **203**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**DANIXA DAYANIS KAUFFMAN VEGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-171103-1000J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9069 – M.4481553 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **610**, Folio: **204**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JOSÉ EMILIO DIAZ ROCHA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-220697-0000P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9070 – M.4719606 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **611**, Folio: **204**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**YERMIN ULISES OROZCO OROZCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 124-150900-1001L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9071 – M.24137699 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **612**, Folio: **204**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**YESLER NAHÚN MARTÍNEZ GARZÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 451-020402-1000A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9072 – M.332966 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **613**, Folio: **205**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JACQUELINE FLORES DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-121296-1000P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9073 – M.6212700 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **614**, Folio: **205**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ANDY DANIEL RAMOS PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 615-210797-1000W, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9074 – M.7193155 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **615**, Folio: **205**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ALMA DELIA ACUÑA MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210381-0071U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Diplomacia y Ciencias Políticas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Diplomacia y Ciencias Políticas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9075 – M.6256097 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **616**, Folio: **206**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JENIFFER MARTINA HERRERA GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-101189-0019X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9076 – M.5577550 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **617**, Folio: **206**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**MARIELA DEL SOCORRO SOZA CERÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 085-040688-0000X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9077 – M.1589443 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **618**, Folio: **206**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**HEYDI PAOLA GONZALEZ MOLINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210401-1059K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9078 – M.5944055 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **619**, Folio: **207**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**PAOLA LISSETH ORTIZ GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250293-0015V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura

en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9079 – M.11744923 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **620**, Folio: **207**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ELIETH CRISTINALAZO SILVA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-121102-1022Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9080 – M.11045562 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **621**, Folio: **207**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**RIGOBERTO LOAISIGA .** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-151083-0050T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9081 – M.11056608 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **622**, Folio: **208**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**MARGENIA DE LOS ANGELES ROA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 287-060982-0001T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9082 – M.5570102 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **623**, Folio: **208**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ARLIN MATILDE COULSON SOLIS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301078-0005E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9083 – M.0022345 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **624**, Folio: **208**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**RAÚL ALBERTO CHÁVEZ JIRÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-040980-0016Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9084 – M.1555158 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **625**, Folio: **209**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ASHLEY DRANYA AMADOR LEYTON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 007-161103-1000Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9085 – M.12226922 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **626**, Folio: **209**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**BERTHA JEOVANY GARCÍA VALVERDE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180700-1053W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9086 – M.824322 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **627**, Folio: **209**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JUAN ORLANDO GARCÍA CORTEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210997-0006B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información Automatizada, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Sistemas de Información Automatizada.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9087 – M.36162943 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **628**, Folio: **210**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ALEXA MERCEDES UBEDA HUERTA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-120999-1005J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9088 – M.22322834 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **629**, Folio: **210**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra

registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**SCARLETH DEL SOCORRO ZELEDÓN RUGAMA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270101-1019K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9089 – M.21996962 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **630**, Folio: **210**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**SAMUEL DE JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100994-0022L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9090 – M.21756257 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **631**, Folio: **211**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**MARCELA YARESKA LÓPEZ RIVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300703-1001A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9091 – M.3009755 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **632**, Folio: **211**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JOSÉ MANUEL FLORES SANCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-050101-

1051W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9092 – M.22559963 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **633**, Folio: **211**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**LAIS JUANITA OBANDO ZAMORA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-300301-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9093 – M.22119296 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **634**, Folio: **212**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**FABIOLA ELOISA ARRECHAVALA MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210303-1005J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9094 – M.3179100 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **635**, Folio: **212**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**NAYDELING PAOLA TRAÑA CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-070803-1005C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada En Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9095 – M.00165392 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **636**, Folio: **212**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**LAURA MARGARITA PAVÓN OROZCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-280585-0068X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9096 – M.21561213 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **637**, Folio: **213**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales

Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**JESSICA GUADALUPE CALERO ZÚNIGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-090195-0003B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Banca y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9097 – M.10903312 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **638**, Folio: **213**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ANDREA JUNIETHE CRUZ CERDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 043-160997-0000P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9098 – M.13488297 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **639**, Folio: **213**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**CARLOS ALEXANDER SÁNCHEZ MENDIETA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-010502-1000Y, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9099 – M.11981127 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **640**, Folio: **214**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ROSELYN ARLINES MUÑOZ CUENDIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-301298-1000E, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil

veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera en Diseño y Construcción.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9100 – M.24943942 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **641**, Folio: **214**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**BRAYAN ALDAIR VÁSQUEZ SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-120100-1003L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9101 – M.13435916 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **642**, Folio: **214**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ALDO FRANCISCO VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-011094-0004R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño Y Construcción.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9102 – M.11180343 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **643**, Folio: **215**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**MARWEL ANTONIO AGUILAR CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-060104-1001Y, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9103 – M.35301460 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **644**, Folio: **215**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**LINCEY ANAIS CARRILLO SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 569-311200-1000D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9104 – M.12606125 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **645**, Folio: **215**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

**NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**FRANCELA LUCÍA BALDELOMAR SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-300603-1001H, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9105 – M.11448543 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **646**, Folio: **216**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ADRIANA PAOLA CORTÉZ PERALTA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-310303-1046A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de

marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9106 – M.10527950 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **647**, Folio: **216**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**CINDY MERCEDES SANDOVAL ROJAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140500-1013G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9107 – M.34671875 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **648**, Folio: **216**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**BRITANI JASUARA ESTRADA CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-041101-1003L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9108 – M.12999176 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **649**, Folio: **217**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ANGIE PAOLA RODRÍGUEZ PADILLA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-041103-1002K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9109 – M.11965004 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y

Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **650**, Folio: **217**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**ANTONIA DEL CARMEN LÓPEZ REYNOSA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-030302-1003J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9110 – M.34713594 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **651**, Folio: **217**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**SHEYLA BARRIOS ROCHA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 408-270395-1000U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con Mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9111 – M.26369005– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **652**, Folio: **218**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**LENIN ANTONIO ZÚNIGA JIRÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-270682-0016D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9112 – M.11056522 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **16**, Folio: **6**, Tomo: **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

**MARGENIA DE LOS ANGELES ROA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 287-060982-0001T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP8674 – M.2973074 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo N° 1 Folio N° 23 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

**NUVIA YOHANA GARCÍA MARMOL** Natural de Honduras, con documento de identidad N° **0801-1994-05967**, ha aprobado en el **mes de febrero del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Económicas y Administrativas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.** El Rector De La Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable De Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los nueve días del mes marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8675 – M.23693720 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo N°1 Folio N° 10 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de Maestría de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

**VILMA DEL SOCORRO BÁEZ VALDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-270666-0016Y**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios del Programa de Posgrado Académico de la Maestría. **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Máster en Gerencia y Gestión de Recursos Humanos con Especialización en Legislación Laboral** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis**. El Rector de La Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, EL Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable De Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los nueve días del mes marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8676 – M.21162309 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo N° 1 Folio N° 23 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

**EMELY RACIEL CHÁVEZ BACA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **081-210900-1008J**, ha aprobado en el **mes de enero del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis**. El Rector de La Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los diez días del mes marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8677 – M.24389099 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo N° 1 Folio N° 23 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

**LEANA ISAMAR MIRANDA ROSALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001—100903-1062L**, ha aprobado en el **mes de marzo del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis**. El Rector De La Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable De Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los trece días del mes marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8678 – M.25096963 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo N° 1 Folio N° 23 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su

cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

**GIOVANA ABIGAIL RUÍZ MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **047-011003-1000F**, ha aprobado en el **mes de marzo del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis**. El Rector de La Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable De Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los trece días del mes marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8679 – M.26919175– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo N° 1 Folio N° 24 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de Reposición de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

**ALBERTO ALEXANDER LAM HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-190302-1024F**, ha aprobado en el **mes de diciembre del año 2022** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia de la Comunicación y Marketing, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis**. El Rector De La Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable De Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los dieciséis

días del mes marzo del año dos mil veintiséis (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9113 – M. 36119299 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Técnico y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 03, Folio: 02, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 13, del mes de marzo del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**SCARLETH NOHEMÍ SUAZO GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050804-1006C, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Técnico Superiore en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórriz Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP9114 – M. 36487278 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 368, Folio: 184, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 17, del mes de marzo del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**NYDIARGENTINA LUCIA VANEGAS ROBLETO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-271299-1003K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP9115 – M. 93453213 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Reposición de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 16, Folio: 08, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 17, del mes de marzo del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**ROGELIA MARGARITA MOLINA SANTOS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011068-0095T, ha aprobado en el mes de diciembre el año mil novecientos noventa y cuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Bibliotecología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Bibliotecología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP9116 – M. 36723546 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro

Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Reposición de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 17, Folio: 09, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 17, del mes de marzo del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**SCARLET LIZETTE ORTIZ GUADAMUZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 202-300975-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre el año mil novecientos noventa y ochos estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP9117 – M. 36031520 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Reposición de Títulos de Posgrado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 01, Folio: 01, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 17, del mes de marzo del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

**SCARLET LIZETTE ORTIZ GUADAMUZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 202-300975-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil seis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de: Maestría en Violencia y Salud Mental **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Máster en Violencia y Salud Mental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil

veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP9131 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**STEPHANIE GUADALUPE ARAUZ ROMANO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-080203-1002G**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-242**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9132 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**JOSHUA ANDRÉS CAJINA ARIAS**, Natural de Estados Unidos, con documento de identidad No. **888-280804-1002Y**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-243**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9133 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**MARÍA CELESTE ESPINOZA OROZCO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-310305-1032Y**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniera Industrial y de Sistemas graduada Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-244**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9134 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**HARLEY MIGUEL ESPINOZA ROMANO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-030505-1001D**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-245**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30

del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9135 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**JORGE MANUEL MEDINA TEJADA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-300103-1024L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-246**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9136 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**CÉSAR LUIS PÉREZ RODRÍGUEZ**, Natural de Venezuela, con documento de identidad No. **91120210399**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-247**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9137 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**DIEGO RAFAEL QUEZADA RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No **001-081104-1004B**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas graduado Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-248**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9138 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**DELMER ENMANUEL SEVILLA HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No **281-091104-1001U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-249**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9139 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN****LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**PEDRO RAFAEL VILLARREAL ZAMORA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-201103-1009N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero Industrial y de Sistemas graduado Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **IIYS-250**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9140 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN****LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ESTRELLA MARIANN BARQUERO LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-090804-1001R**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Economía y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **E-177**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9141 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN****LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**LUIS GIULIANO DÁVILA URBINA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-060402-1000T**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **E-178**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9142 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN****LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ALEJANDRA GABRIELA HUEMBES SALAZAR**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-291202-1003N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Economía y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **E-179**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9143 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN****LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS NOVOA OCAMPO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-190203-1004W**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Economía y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **E-180**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9144 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**DANIELA ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-260702-1058J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-401**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9145 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ASHLEY DE CASSIA ESPINOZA LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-190205-**

**1001T**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad graduada Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-402**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9146 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**KAMILA TAHÍZ FARGAS CASTILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-170703-1000G**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-403**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9147 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ANDREA ISABELLA GUTIÉRREZ URBINA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-091004-1012F**, ha aprobado en el mes de diciembre del

año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-404**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9148 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**MARÍA LUJÁN SOTELO SOBALVARRO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **361-110904-1000B**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia, Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia, Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-405**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9149 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ETHI ELOÍNA DUARTE TÉLLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **628-211100-1001C**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de

**Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-406**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9150 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**IGOR FRANCISCO GUERRA ESPINOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-060105-1007E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-407**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9151 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ESTHER DENISSE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-250503-1033L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de

**Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-408**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9152 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ANDREA KARINA SÁNCHEZ LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-200703-1030K**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Gerencia y Negocios Internacionales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **G-409**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes de 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9153 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**MIRIAM ELIZABETH ACOSTA MUNGUÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-010883-0016N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR**

**TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-01**, Folio **49**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9154 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**DIEGO JOSÉ AGUIRRE AZUCENA**, Natural de El Salvador, con documento de identidad No. **300820170315**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, graduado **Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-02**, Folio **49**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9155 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**MIGUEL ÁNGEL GAITÁN GUTIÉRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-281289-0022W**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**,

graduado **Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-04**, Folio **49**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9156 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**CÉSAR RODÍBER GARCÍA QUINTERO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-180288-0009B**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-06**, Folio **50**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9157 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**FRANDY MADELINNE MELÉNDEZ ACOSTA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-180497-0043C**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia**

**Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-07**, Folio **50**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9158 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**FÉLIX JAVIER PICADO PALACIOS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **241-170490-0002S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, graduado **Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-10**, Folio **50**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9159 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**DALINSKA YURID RUGAMA VÁSQUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-120893-0015B**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**,

graduada **Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-12**, Folio **50**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9160 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **044-101078-0000D**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, graduado **Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-14**, Folio **50**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9161 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**CARLOS ROBERTO VILLANUEVA ORTEGA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **121-270679-0001Y**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia**

**Empresarial**, graduado **Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MAEG XXVII-15**, Folio **50**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9162 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**WENDY VALESKA LATINO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-040195-0010C**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría en Gerencia de Mercadeo y Ventas**.

**POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia de Mercadeo y Ventas**, graduada **Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MGMV VI-01**, Folio **12**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9163 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**KEVIN SILESKY MENDOZA LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **042-150589-0002P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría en Gerencia de Mercadeo y Ventas**. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia de Mercadeo y**

**Ventas**, graduado **Magna Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MGMV VI-02**, Folio **12**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9164 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ELISA MERCEDES QUEZADA RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-111298-0011Y**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría en Gerencia de Mercadeo y Ventas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia de Mercadeo y Ventas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MGMV VI-04**, Folio **12**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9165 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ISABEL KARELIA VALLE TÉLLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **161-010988-0003L**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría en Gerencia de Mercadeo y Ventas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia de**

**Mercadeo y Ventas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MGMV VI-05**, Folio **12**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9166 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ISMAEL MARIO GONZÁLEZ DE LEÓN GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **161-080898-0004R**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría Ejecutiva en Finanzas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MEF VII-01**, Folio **8**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9167 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

**LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**REBECA ANABELL GONZÁLEZ CORDONERO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **401-130884-0006E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría Ejecutiva en Finanzas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MEF VII-02**, Folio **8**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9168 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**ERIC JOSÉ MEMBREÑO IBARRA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-241184-0005K**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría Ejecutiva en Finanzas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas**, graduado **Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MEF VII-03**, Folio **8**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9169 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**RAFAEL DE JESÚS MEZA CENTENO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **161-140375-0011E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría Ejecutiva en Finanzas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis,

firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MEF VII-04**, Folio **8**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9170 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**HENRY NOEL ROA MANZANARES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-120693-0003F**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría Ejecutiva en Finanzas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MEF VII-05**, Folio **8**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9171 – M. 3626823 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

#### LA UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:

**MARÍA GABRIELA VÁSQUEZ BRAVO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-201297-0015D**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de la **Maestría Ejecutiva en Finanzas. POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis, firman: Rectora, Olga Irene Rojas Arana, secretario general, José Luis Velásquez Pereira, y directora de Registro, Ana Fabiola Martínez Moreno.

Registrado: Número **MEF VII-06**, Folio **8**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día 30 del mes 01 del año 2026. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2026-TP9172 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1853, Folio 344, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**ANIELKA EMILIA DÁVILA ZAPATA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-120783-0037D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9173 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1854, Folio 344, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**GRESHHELL NADIESKA CORNAVACA NAVARRETE**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200703-1048E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9174 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1855, Folio 344, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**HILDA NADIESHKA GONZALEZ TELLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020505-1008X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9175 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1856, Folio 344, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**JORDAN ADRIAN BLANCO PEREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140591-0004Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura

en Administración de Empresas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9176 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1857, Folio 344, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**JOSÉ ANDRÉS OSEJO AVILÉS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240590-0028T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9177 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1858, Folio 344, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**JOSELING JAHOSKA RAMIREZ URBINA**, Natural

de Nicaragua, con documento de identidad 001-220504-1017G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9178 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1859, Folio 345, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**KATHERINE CRISTINA ROA ROCHA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120894-0039C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9179 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1860, Folio 345, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense

de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**KEITHY DE LOS ANGELES CHAVARRIA GUTIÉRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250703-1034A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9180 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1861, Folio 345, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**LAYNETH JOHALYZ FLORES CALDERA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-111097-0005K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9181 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1862, Folio 345, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**LESTER ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 002-220482-0000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General

Reg. 2026-TP9182 – M. 3607306 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: **Registrado Número 1863, Folio 345, Tomo del Registro de Títulos 2**, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” UCYT POR CUANTO:**

**MARINA ELENA BARRETO PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270502-1024L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y secretaria general: Martha Damaris Real Martínez.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Martha Damaris Real Martínez. Secretaria General